



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia para Promover la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PROYECTO: "NODO ENERGÉTICO EN EL SUR DEL PERÚ".

Acta de Adjudicación de la Buena Pro

En el Auditorio de PETROPERÚ, sito en Av. Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día 29 de noviembre de 2013, se instaló la Comisión encargada de dirigir los actos de Presentación de Sobres No. 1 y No. 2 y Adjudicación de la Buena Pro, designada por el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Seguridad Energética - PRO SEGURIDAD ENERGÉTICA, mediante Acuerdo Comité Pro Seguridad Energética 52-3-2013-Nodo, integrada por el señor Luis Sánchez Torino, quien la preside, el señor Óscar Ponce de León Salas y la señora Patricia Díaz Gazzolo; con la presencia de los miembros del referido Comité y con la intervención del señor Notario de Lima, Manuel Reátegui Tomatis, con el objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación de la Buena Pro correspondiente al Concurso Público Internacional para promover la inversión privada en el Proyecto: "Nodo Energético en el Sur del Perú".

Habiendose verificado que los Sobres No. 2 se encuentran debidamente sellados y en aplicación de lo establecido en el Numeral 4.2.4 del TUO de las Bases, el Notario procedió a abrir los Sobres No. 2, visando su contenido, del mismo modo el Comité procedió a determinar la conformidad del Formulario 4 y entregándolo al Presidente del acto.

Seguidamente, se revisó el contenido del Formulario 4 de cada uno de los Postores, verificándose que cada Oferta presentada cumpliera lo señalado en el Numeral 2.1 del Anexo 4 del TUO de las Bases, procediendo a dar lectura a cada uno de los Formularios, declarándolas aceptadas, según se indica a continuación:

PLANTA No. 1 REGIÓN AREQUIPA		PLANTA No. 2 REGIÓN MOQUEGUA	
POSTOR	OFERTA	POSTOR	OFERTA
Samay I S.A.	6,899	Samay I S.A.	7,188
Consorcio COBRA – INITEC, conformado por las empresas: Cobra Instalaciones y Servicios S.A. e INITEC Energía S.A.	7,939	Consorcio COBRA – INITEC, conformado por las empresas: Cobra Instalaciones y Servicios S.A. e INITEC Energía S.A.	8,906
Enersur S.A.	9,000	Enersur S.A.	5,750
Luz del Sur S.A.A.	8,195	Empresa Eléctrica de Piura S.A.	8,250

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Manuel Reátegui T
Notario-Abogado
LITIKEX



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Conforme a lo señalado en el Numeral 2 del Anexo 4 del TUO de las Bases, la Comisión encargada de dirigir el presente acto, adjudicó la Buena Pro del Concurso Público Internacional para promover la inversión privada en el Proyecto: "Nodo Energético en el Sur del Perú", con la conformidad del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Seguridad Energética - PRO SEGURIDAD ENERGÉTICA, a los siguientes Postores:

PLANTA No. 1 REGIÓN AREQUIPA	
POSTOR	OFERTA
Samay I.S.A.	6,899

PLANTA No. 2 REGIÓN MOQUEGUA	
POSTOR	OFERTA
Enersur S.A.	5,750

Handwritten signature

Siendo las 11:40 horas se dio por terminado el acto sin observación alguna, procediéndose a redactar la presente Acta que, luego de su lectura, fue firmada por los miembros del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Seguridad Energética - PRO SEGURIDAD ENERGÉTICA, así como los integrantes de la Comisión encargada de dirigir los actos de Presentación de Sobres No. 1 y No. 2 y Adjudicación de la Buena Pro, designada por el referido Comité; asimismo, el presidente de la Comisión invitó a los representantes legales y/o agentes autorizados de los Postores, para que suscriban el Acta respectiva en señal de conformidad, en caso de estimarlo conveniente, luego de lo cual se levantó la sesión.

Handwritten notes:
Asamblea
Consejo de Cobro - Intero.

Handwritten signature

[Signature]
Rosa María Ortiz Ríos
Miembro del Comité

[Signature]
Guillermo Leguinaqué Molina
Presidente del Comité

[Signature]
Gustavo Navarro Valdivia
Miembro de Comité

[Signature]
Luis Sánchez Torino
Comisión de Evaluación

[Signature]
Óscar Ponce de León Salas
Comisión de Evaluación

[Signature]
Manuel Reategui I
Notario-Abogado
Lima

